



Comunicación sobre Transacción con Parte Relacionada

Rio de Janeiro, 26 de diciembre de 2018 – Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras, basada en las disposiciones de la Instrucción CVM n° 552, de 9 de octubre de 2014, comunica la siguiente transacción con parte relacionada, realizada el lunes, 17 de diciembre de 2018:

Nombre de la Partes Relacionadas	Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras) y el Gobierno Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía – MME (Concedente)
Relaciones con el Emisor	El Ministerio de Minas y Energía - MME, es un órgano del Gobierno Federal, que es el accionista controlador de Petrobras.
Fecha de la Transacción	17/12/2018
Objeto del Contrato	Se firmaron tres Contratos de Producción Compartida referentes a los bloques marítimos Dois Irmãos, Três Marias y Uirapuru para Exploración y Producción de Petróleo y Gas Natural adquiridos en la 4ª Ronda de Licitaciones bajo el Régimen de Producción Compartida, realizada el 07/06/2018 por ANP y un Contrato de Producción Compartida referente al bloque marítimo Sudoeste de Tartaruga Verde para Exploración y Producción de Petróleo y Gas Natural adquirido en la 5ª Ronda de Licitaciones bajo el Régimen de Producción Compartida, realizada el 28/09/2018 por ANP.
Principales Términos y Condiciones	<p>(a) pago, el 28/09/2018, de R\$ 1.005.000.000,00 referentes a la parcela de Petrobras en el bono de suscripción de los Bloques adquiridos en la 4ª Ronda de Producción Compartida, como sigue: (i) R\$ 180.000.000,00 referentes a los 45% de participación en el Bloque Dois Irmãos; (ii) R\$ 30.000.000,00 referentes a los 30% de participación en el Bloque Três Marias y (iii) R\$ 795.000.000,00 referentes a los 30% de participación en el Bloque Uirapuru;</p> <p>(b) pago, el 26/11/2018, de R\$ 70.000.000,00 referentes al bono de suscripción para adquisición del 100% de participación en el Bloque Sudoeste de Tartaruga Verde adquirido en la 5ª Ronda de Producción Compartida;</p> <p>(c) Vigencia: 7 (siete) años para la fase de exploración y 35 (treinta y cinco) años para la fase de producción, prorrogables mediante cláusulas y condiciones establecidas en los Contratos de Producción Compartida; y</p> <p>(d) celebración de garantías financieras entre Petrobras y ANP, que suman R\$ 508.300.000,00, referente a la parcela de Petrobras en los Bloques rematados, exigidas para el Programa Exploratorio Mínimo (PEM).</p>
Tasa de Interés Cobrada (%)	n/a

www.petrobras.com.br/ri

Para mais informações:

PETRÓLEO BRASILEIRO S. A. – PETROBRAS | Relacionamento com Investidores
 e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
 Av. República do Chile, 65 - 1002 B - 20031-912 - Rio de Janeiro, RJ
 Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 99471 0800-282-1540





<p>Razones por qué la administración del emisor considera que la transacción observó condiciones de conmutación o prevé pago compensatorio adecuado</p>	<p>Petrobras adquirió el derecho de explorar los mencionados bloques a través de subasta competitiva pública conducida por ANP.</p> <p>En la 4ª Ronda, Petrobras adquirió en sociedad los bloques en los consorcios a continuación: (i) Bloque Dois Irmãos: Petrobras (45% y operadora), BP Energy do Brasil Ltda. (30%) y Statoil Brasil Óleo e Gás Ltda. (25%); (ii) Bloque Três Marias: Petrobras (30% y operadora), Shell Brasil Petróleo Ltda. (40%) y Chevron Brazil Ventures LLC. (30%); y (iii) Bloque Uirapuru: Petrobras (30% y operadora), ExxonMobil Exploração do Brasil Ltda. (28%), Statoil Brasil Óleo e Gás Ltda. (28%) y Petrogal Brasil S.A. (14%).</p> <p>En la 5ª Ronda, Petrobras adquirió el 100% de participación del bloque Sudoeste de Tartaruga Verde.</p> <p>Los términos de las garantías financieras de los contratos entre Petrobras e ANP se ajustan a las prácticas adoptadas en el mercado para transacciones de esa naturaleza.</p> <p>Las transacciones descritas anteriormente reflejan los principios previstos en la Política de Transacciones entre Partes Relacionadas de Petrobras.</p>
<p>Posible participación de la contraparte, sus socios o administradores en la toma de decisiones del emisor sobre la transacción o negociación de la transacción como representantes del emisor, describiendo dichas participaciones</p>	<p>n/a</p>